

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 05

### DATOS GENERALES

|             |  |
|-------------|--|
| FECHA:      | Bogotá, 19 de junio de 2024  |
| HORA:       | De 03:00 p.m. a 03:30 p.m.   |
| LUGAR:      | Reunión virtual – Microsoft Teams  |
| ASISTENTES: | Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.<br>Ubernel Marín, Secretario de Infraestructura – Municipio de Santa Rosa del Sur.<br>Lucia Lombana, Profesional de Aguas de Bolívar – PDA.<br>María José Fernández, Profesional de Aguas de Bolívar – PDA. |
| INVITADOS:  | Revisar asistentes   |

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar seguimiento de los requerimientos pendientes, evidenciados en la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a solicitar al municipio y PDA el estado de los documentos faltantes del proyecto (31 requerimientos). Asimismo, reiteró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. Todos los estudios, diseños y planos deben contener las respectivas firmas de los profesionales y el aval de la interventoría. Además, se requiere realizar la verificación de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

3. Con base en lo anterior, el municipio y la entidad formuladora se comprometieron a entregar la documentación faltante a más tardar el 02 de julio de 2024.
4. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

| No. | Compromiso                       | Responsable                                | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|----------------------------------|--|------------------------------|
| 1   | Entrega de documentos faltantes. | Municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar. | Martes 02 de julio de 2024.  |

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 19-06-2024

**ANEXOS:**

